

62° Premios Ondas

Radio Barcelona

Cadena Ser

**Reglamento de los Premios Ondas
Internacionales 2015**

ONDAS

OBJETO

Los PREMIOS ONDAS, creados en 1954, son otorgados anualmente por Promotora de Informaciones S.A. (PRISA) a través de Radio Barcelona de la Cadena SER, con el fin de galardonar la calidad y la popularidad de las producciones así como las trayectorias profesionales en la radio, la televisión, la música y la publicidad en radio.



Los PREMIOS ONDAS constan de 5 apartados: Nacional de Radio, Nacional de Publicidad en radio, Nacional de Televisión, Nacional de Música, Internacional de Radio y de Televisión. Todas las categorías se rigen por las presentes bases.

Desde sus inicios, el deseo de este certamen ha sido el de adaptar los objetivos de los Premios a las nuevas realidades expresivas generadas a partir de los cambios producidos en el mundo de la comunicación.

Los principales objetivos de este concurso son:

- Promover y recompensar la producción radiofónica, musical y televisiva nacional e internacional, en todos sus géneros y formatos.
- Dar a conocer las nuevas tendencias de los programas de mayor audiencia en todos los géneros: informativos, dramático, entretenimiento, etc.
- Incitar las producciones que aportan elementos innovadores y que mejoran y enriquecen la experiencia radiofónica, y televisiva y tienen gran interacción con la audiencia por usar conjunta o indistintamente plataformas de difusión analógicas y digitales.

PREMIOS

Cada candidatura contendrá una propuesta del premio al que quiere optar.

Las categorías de esta edición son las siguientes:

NACIONALES

Radio

Se otorgarán 5 Premios a las siguientes categorías:

- Mejor presentador o programa de radio hablada.
- Mejor programa o mejor tratamiento informativo de un acontecimiento.
- Premio a la trayectoria.
- Premio a la mejor radio o plataforma radiofónica en Internet.
- Premio al mejor presentador o programa de radio musical.



Publicidad en Radio

Se otorgarán 2 Premios a las siguientes categorías:

- Mejor campaña de radio.
- Premio a la mejor agencia de radio.

Televisión

Se otorgarán 9 Premios a las siguientes categorías:

- Mejor programa de entretenimiento.
- Mejor programa de actualidad o cobertura especial.
- Mejor presentador.
- Mejor presentadora.
- Mejor serie española.
- Mejor intérprete masculino en ficción.
- Mejor intérprete femenino en ficción.
- Mejor programa emitido por emisoras o cadenas no nacionales.
- Mejor programa o serie de ficción emitido/a en Internet.

Música

Se otorgarán 3 Premios a las siguientes categorías:

- Premio a la trayectoria.
- Premio al artista del año.
- Premio al espectáculo musical o concierto.

INTERNACIONALES

Radio

Se otorgarán 2 Premios a las siguientes categorías:

- Programas, empresas o profesionales de radio.



Televisión

Se otorgarán 2 Premios a las siguientes categorías:

- Programas, empresas o profesionales de televisión.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Pueden optar a estos premios los trabajos emitidos en cualquier país diferente de España, en el período comprendido entre el 1 de Octubre de 2014 y el 30 de Septiembre de 2015 y también los profesionales por méritos acreditados en este mismo período.

La participación a los PREMIOS ONDAS está abierta a:



- Todos los Organismos, Empresas de radio, televisión, que debidamente autorizadas por la legislación correspondiente, exploten un servicio de Radiodifusión o de Televisión conforme con el derecho nacional e internacional.
- Las productoras audiovisuales que desean presentar un programa a los Premios Ondas deberán hacerlo a través del organismo de radio o televisión que lo ha emitido.

Cada Organismo o Empresa concursante tendrá la opción de presentar dos programas como máximo en cada una de las categorías (2 en radio y 2 en televisión)

Los programas podrán presentarse a título individual o bien conjuntamente cuando se trate de un programa coproducido por dos o varios Organismos o Empresas.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Los programas presentados a los Premios Ondas serán admitidos desde el 17 de Julio, fecha de publicación de las fichas de inscripción, hasta el 30 de Septiembre de 2015, fecha en la que quedará definitivamente cerrado el plazo de admisión.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

En esta nueva edición de los premios Ondas las candidaturas se formalizarán en su totalidad a través de la página web de los premios.

A continuación detallamos los pasos a seguir para presentar una candidatura:

- En primer lugar, acceder al apartado "Candidaturas 2015" que encontrarán en la página web de los premios - www.premiosondas.com (Apartado accesible a partir del día 17 de Julio hasta el 30 de Septiembre, ambos incluidos)
- En segundo lugar, rellenar la **FICHA DE INSCRIPCIÓN** que encontrarán en el apartado mencionado anteriormente, en la cual se les pedirá adjuntar la siguiente información.
 - 1 copia del programa de radio o televisión que se presenta. El tiempo máximo de duración de la pieza adjuntada no puede superar 1 hora ni pesar más de 2GB. (Único formato válido para vídeo .MP4 y para audio .MP3)
 - 1 fotografía representativa de cada programa y/o de sus realizadores. (Único formato válido .JPG - 300 dpi mínimo)
 - Logotipo de la entidad de radio o televisión que presenta el programa. (Único formato válido .JPG - 300 dpi mínimo)
 - Televisión: Los programas se presentarán en su versión original. En el caso de que el material audiovisual no esté subtítuloado en versión INGLESA, se proporcionará necesariamente 1 ejemplar de transcripción escrita (guión) de cada programa o extracto de programa presentado, en este idioma (con códigos de tiempo a ser posible). Los programas presentados en lengua Española no requieren transcripción escrita.
 - Radio: Los programas se presentarán en su versión original. Se proporcionará necesariamente 1 ejemplar de transcripción escrita (guión) de cada programa o extracto de programa presentado, en versión inglesa (con códigos de tiempo a ser posible) si la versión del proyecto no está en esta lengua y se acompañarán del texto del idioma original. Los programas presentados en lengua Española no requieren transcripción escrita.
 - Un informe completo en versión INGLESA para cada programa o extracto de programa presentado, indicando a qué tipo de público va dirigido, soportes de difusión del programa, enlace con la página web, relación interactiva con los oyentes, datos de audiencia si los hubiera, así como a toda la clase de información susceptible de ayudar a los Jurados en su trabajo. Los programas presentados en lengua Española deben enviar el informe completo en su mismo idioma.



Se podrá aportar además todo tipo de información complementaria que se considere importante:

- Memoria, currículum profesional, estudios de audiencia, dossier de prensa, etc.

El material gráfico facilitado se cederá de forma gratuita para su uso único en las publicaciones de PREMIOS ONDAS 2015 (prensa, material impreso, Internet).

El Secretario General tiene a su cargo la verificación de que todas las propuestas de programas se adapten a las normas establecidas en el presente Reglamento. Los programas que no se ajusten a este Reglamento serán eliminados de esta edición de PREMIOS ONDAS.



CUOTA DE INSCRIPCIÓN

No se requiere ninguna cuota de inscripción a las organizaciones participantes.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La presentación de la candidatura a los PREMIOS ONDAS implica la aceptación sin reservas del presente reglamento.

El presente Reglamento se publica en inglés y en español.

Además del español, los idiomas oficiales en los Premios Ondas son los de la UER, es decir el francés y el inglés.

En el caso de los Premios Internacionales cualquier modificación, sobre cuestiones de fondo que afectara al presente Reglamento, se sometería a la aprobación de la UER.

JURADOS

Se formarán diferentes jurados compuestos de cinco miembros: Radio, Televisión, Publicidad, Música e Internacional. Cada Jurado así constituido elegirá a su Presidente que asegurará la aplicación de las normas del reglamento interno aprobado por el Secretario General de los Premios Ondas.



Todos los jurados estarán integrados por representantes de los diferentes sectores: organizaciones de radio y televisión, expertos en temas de comunicación, críticos y profesionales.

Las decisiones serán tomadas por mayoría de votos. Sólo en caso de empate el del Presidente será de calidad para dirimir cualquier cuestión. Asimismo, el Presidente podrá proponer, en el transcurso de las deliberaciones, cualquier tipo de medida que ayude a la más justa aplicación e interpretación de este Reglamento, teniendo en cuenta el espíritu reflejado en el Reglamento Internacional de estos Premios, sancionado por la Unión Europea de Radiodifusión.

Los fallos de los Jurados serán inapelables.

Las reuniones de los Jurados se celebrarán a puerta cerrada y sus deliberaciones se mantendrán secretas.

ACTA DEL JURADO

El acta de los Jurados de la concesión de los Premios Ondas se hará pública al finalizar las sesiones de trabajo, en el transcurso de una Conferencia de Prensa.

Se comunicará posteriormente a los Organismos o Empresas de Radio y de Televisión que hayan participado. Igualmente, estos resultados serán objeto de un comunicado interno de la UER, de la que es miembro activo Radio Barcelona.

ENTREGA

La entrega se celebrará en la ciudad de Barcelona en el transcurso del mes de Noviembre del año en curso.

Cada uno de los PREMIOS ONDAS consiste en un trofeo, identificado y numerado, de creación exclusiva, que representa un caballo alado, así como un diploma de honor.



SEDE PERMANENTE

La sede de los Premios Ondas se encuentra en:

Radio Barcelona
Caspé 6
08010 Barcelona
T.: +34 93 344 14 00
F.: +34 93 301 55 23
E.: secretaria@premiosondas.com

La secretaría del concurso está asistida por Radio Barcelona que es la responsable de toda la organización, y actúa bajo la dirección del Secretario General de los Premios Ondas.

Para más información:
www.premiosondas.com

